



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD-2026-438-E-UNC-DEC#FAUD - RECTIFICATORIA LEGAJO VALERIA FACHIN

VISTO

La Resolución Decanal N° RD-2026-438-E-UNC-DEC#FAUD, por la cual se designa a la señora DANIELA ALEJANDRA VILLARREAL (Legajo N° 52222), como Usuaria Responsable del Sistema de Licitaciones Vigentes y Diaguita Compras y Patrimonio de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas funciones venían siendo ejecutadas por la señora Valeria Ivana FACHIN, quien se desempeñaba como Jefa del Departamento Compras y Patrimonio de esta Institución, por lo cual se dio por finalizada su designación como Usuaria Responsable del Sistema de Licitaciones Vigentes y Diaguita Compras y Patrimonio de esta Facultad,

Que en la mencionada Resolución, se consignó erróneamente el número de Legajo FAUD de la señora Valeria Ivana FACHIN, correspondiendo corregirlo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Y CONSIDERANDO y el ARTÍCULO 1° de la Resolución RD-2026-438-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido que donde dice: "...VALERIA IVANA FACHIN (LEGAJO N° 42.793)..., debe decir: "... Valeria Ivana FACHIN (LEGAJO N° 46.099)...".

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, ProSecretaría de Gestión de Infraestructura, Dirección de las Áreas de Personal y Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/VJ

